

**ACTA NÚMERO 27**

**SESION EXTRA-ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO,  
DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 18 del mes de diciembre del año 2019, siendo las 12 horas con 21 minutos, del día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 29 fracción I primera, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Se procede a celebrar la sesión extra-ordinaria de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

**PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

Solicito al Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes pase lista de asistencia a los regidores presentes.

|                             |                                    |          |
|-----------------------------|------------------------------------|----------|
| <b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b> | ADRIANA CORTES GONZALEZ            | PRESENTE |
| <b>SÍNDICO</b>              | VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA       | PRESENTE |
| <b>REGIDORA</b>             | YOBANA CHAVEZ VALENZUELA           | PRESENTE |
| <b>REGIDOR</b>              | JUAN JOSE QUIRARTE ALMARÁZ         | PRESENTE |
| <b>REGIDORA</b>             | MARLEN FLORES TERRONES             | _____    |
| <b>REGIDOR</b>              | MARTÍN HERNÁNDEZ LOPEZ             | PRESENTE |
| <b>REGIDORA</b>             | OFELIA LUQUE MUÑOZ                 | PRESENTE |
| <b>REGIDOR</b>              | FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ       | PRESENTE |
| <b>REGIDORA</b>             | MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA | PRESENTE |
| <b>REGIDORA</b>             | ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS         | PRESENTE |
| <b>REGIDORA</b>             | FLOR CECILIA TORRES ROCHA          | PRESENTE |

Contando con la asistencia de 10 integrantes del pleno se declara que existe quórum Legal para sesionar.

Como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión extra-ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Pido al Secretario General continúe con el desahogo de la sesión y proceda a dar lectura al siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día:**

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación para celebrar el Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Vigilancia en el Área de Intervención Prioritaria "Rio Santiago" entre el Gobierno del Estado de Jalisco, la SEMADET, la PROEPA, la CEA y los Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.
4. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, de la Administración Pública 2018-2021.
5. Propuesta y en su caso aprobación del "Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con los mayores del Municipio de Juanacatlán Jalisco".
6. Propuesta y en su caso aprobación para celebrar el Adendum Modificadorio al Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución del programa "Recrea,

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

*J. José Quirarte A.*

*[Handwritten signatures]*



Juanacatlán  
Sistema Municipal

JUANACATLÁN  
**AVANZA**

Educando para la Vida, apoyo de Mochilas, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar” para el Ejercicio Fiscal 2019.

7. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por la Regidora Ofelia Luque Muñoz que tiene por objeto eficientar los Servicios Médicos Municipales en el fraccionamiento Villas Andalucía.
8. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por la regidora Yobana Chávez Valenzuela, que tiene por objeto la contratación por parte del municipio de un activador físico para el programa “Reactivación para todas y todos”.
9. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por la regidora Marlen Flores Terrones, que tiene por objeto eficientar los servicios del Juez Municipal en el área de los fracc., Villas Andalucía, el Faro, La Aurora y alrededores.
10. Propuesta y en su caso aprobación para la construcción de un andador que comience sobre la entrada de Arcos y se le dé continuidad por calle conocido como camino a Puente viejo, siguiendo hasta la tratadora de Villas Andalucía.
11. Propuesta y en su caso aprobación de la Solicitud de revocación de acuerdo de Ayuntamiento, acta número 10, punto séptimo del orden del día de sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2018 de la propuesta y aprobación del cambio de uso de suelo para el paso de infraestructura (Sistema de transporte de gas Natural Denominado Gasoducto Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara) de AR-AGR-GTD(Área Rustica Agropecuaria-Generadora de Tránsito de Derechos) y VR-P (Vialidad Regional en proyecto) a EI-R (Equipamiento Regional) IE (Instalación Especiales e Infraestructura) SC-SR. (Servicios Centrales y Servicios Regionales) IE-IR (Instalaciones Especiales e Infraestructura Regional).
12. Propuesta y en su caso aprobación de la Solicitud de revocación de acuerdo de ayuntamiento, acta número 18, punto quinto del orden del día de sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2018 de la Propuesta y Aprobación para someter a Consulta Pública el Documento Técnico de Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Urbano Municipal (POETDUM) del Municipio de Juanacatlán.
13. Propuesta y en su caso aprobación de la Solicitud de revocación de acuerdo de ayuntamiento, acta número 21, punto IV del orden del día, de sesión extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2018 de la Propuesta y aprobación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y de Desarrollo Urbano (POETDUM) del Municipio de Juanacatlán Jalisco.
14. Informe de estatus que guarda la solicitud presentada por la empresa FISTERRA para la construcción de la Termoeléctrica de Ciclo Combinado la Charrería en Juanacatlán Jalisco y criterios Jurídicos que darán en respuesta de la negativa a la expedición de licencias.
15. Informe por parte del encargado de la Hacienda Municipal J. Guadalupe Meza Flores y Contralora Nallely Pérez Velázquez, sobre el proceso de cobro de crédito fiscal por \$56, 312,398.99 del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, fincado al Lic. Lucio Carrero García, L.C.P. Gerardo Ventura Leal quienes fungieron como Presidente Municipal y encargado de la Hacienda Municipal, así como a los ciudadanos José Pastor Martínez Torres, Diego Rivera Navarro y Sandra Julia Márquez Álvarez que fungieron como Presidente Municipal y encargados de la Hacienda Municipal respectivamente, de acuerdo al DECRETO 25521/IX/15 de fecha 24 de septiembre del Congreso del Estado de Jalisco.
16. Clausura de la sesión.

*Handwritten signatures and notes in blue ink:*  
 - Top right: J. José Quirarte A.  
 - Middle right: [Signature]  
 - Bottom right: [Signature]  
 - Far right: [Signature]

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día, lo manifieste de manera económica levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD**

**TERCER PUNTO:** Propuesta y en su caso aprobación para celebrar el Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Vigilancia en el Área de Intervención Prioritaria “Río Santiago” entre el Gobierno del Estado de Jalisco, la SEMADET, la PROEPA, la CEA y los Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Se abre espacio de oradores...Alguien quiere dar un comentario, quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo:

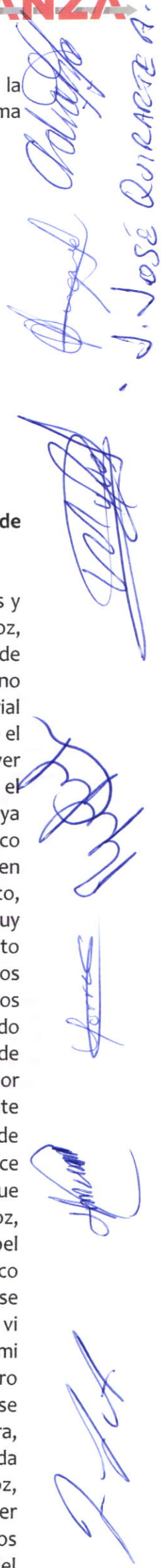
**Primero:** El Ayuntamiento de Juanacatlán, aprueba y autoriza celebrar el Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Vigilancia en el Área de Intervención Prioritaria "Río Santiago" entre el Gobierno del Estado de Jalisco, la SEMADET, la PROEPA, la CEA y los Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.

**Segundo:** El Ayuntamiento de Juanacatlán, autoriza y faculta a la Presidenta Municipal Adriana Cortes González, para que en representación de éste municipio suscriba el presente convenio.

**Tercero:** se instruye al Secretario General del Ayuntamiento para efecto de que notifique el presente acuerdo ante las autoridades correspondientes del Gobierno del Estado de Jalisco.

#### **CUARTO PUNTO: Presentación y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, de la Administración Pública 2018-2021.**

Hay alguien que quiera hacer alguna aportación Francisco, quien más Florecita y Alexis y Víctor espérenme he Francisco, Flor, Alexis y Víctor adelante regidor, En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Si después de revisado el, el proyecto de plan de Desarrollo Municipal yo considero que hay, hay unos errores en el concepto del plan y uno de ellos es que se está basando mucho en, en el plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de Desarrollo Urbano Municipal que por ende no cuenta con los, con el sustento jurídico el soporte ya que no se cumplió con el tema de los procedimientos y así mismo ayer observando la rueda de prensa he, Mario Silva fue muy enfático en las fallas que tiene el plan de ordenamiento por lo que considero que se debe de regresar y corregir ese plan ya que el el, aprobarlo como esta es como validar el mismo plan de Ordenamiento Ecológico Territorial cosa que siento que tiene muchas fallas y que en los próximos puntos del orden del día se va discutir la revocación del acuerdo para tumbarlo el plan de ordenamiento, entonces yo considero que se debería de corregir ese, el plan de desarrollo porque es muy claro que muchas de las líneas estratégicas están basadas en el Plan de Ordenamiento Ecológico anterior como lo menciono y este al, aprobarlo pues prácticamente estamos validando el plan anterior yo creo que he, no debemos de caer he debemos de corregir esos puntos, antes de. En el uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: Este Flor, es todo regidor Francisco, En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Si, En el uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: Hey Flor, En el uso de la voz, Regidora Flor Cecilia Torres Rocha: Presidenta yo revisando el plan pues me doy cuenta que realmente para la comunidad de Villas Anda Lucia, está contemplado solamente este, la red de alumbrado yo creo que somos una población grande tenemos más necesidades y si hace falta más intervención de parte del municipio, inversión sobre todo y se me hace ilógico que solamente se contemple pues los focos de nuestro fraccionamiento, En el uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: Alexis. En el uso de la voz, Regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas: Yo este checando el Plan Presidenta este se me hizo un poquito impráctico este, lo estaba checando hasta con el de la otra Administración como que nomás este, se basaron en el que ya estaba y lo volvieron a poner y pusieron muchas obras saturadas yo vi exageradamente de obras que ni se alcanzan a realizar y casi siempre un plan para mi municipal es, priorizarlos por numero lo que más se necesita y para cuando llegue el dinero o lo que se va a gestionar se haga y sea practico se me hizo un poco impráctico aparte se me hizo mal detalle que no nos invitaron a los regidores para estar presentes este para, tener conocimiento de este Plan y poder opinar porque somos la máxima autoridad nada mas eso, En el uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González, Víctor: En el uso de la voz, Sindico Víctor Hugo Álvarez de Anda: He pues yo creo que nada más sería conveniente hacer el el debido análisis, ya que como lo mencionan he los regidores he existen algunas, algunos temas que si es importante he puntualizar, revisar y en su caso modificar dentro del,



Adriana Cortes González  
Francisco de la Cerda Suarez  
Flor  
Alexis Mabel Chávez Dueñas  
Víctor Hugo Álvarez de Anda





En el uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: No no no tenemos este un mundo, En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Tenemos muchísimos problemas en Villas entonces no están considerados esos problemas, En el uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: Si si los consideramos he ósea, realmente todo eso se analizó este, igual que se someta a revisión nuevamente que les parece, En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Yo siento que si, En el uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: Si votamos, bueno quien esté a favor de que se someta a revisión nuevamente que lo manifieste de manera económica levantando la mano. En el uso de la voz, Secretario, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**QUINTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del “Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con los mayores del Municipio de Juanacatlán Jalisco”.**

En el uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: Tiene alguien alguna observación en este punto, no quien esté a favor de la, quien este a favor de la afirmativa que se apruebe el punto número cinco del orden del día lo manifieste de manera económica levantando la mano. En el uso de la voz, Secretario Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Es aprobado por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo.

En el uso de la voz, Sindico Víctor Lucio Álvarez de Anda: Nada más sí que, una aclaración respecto a este plan estratégico para una ciudad amigable quien integra o como se va a generar la, la, comisión para que se lleve a cabo este, este plan, En el uso de la voz, Secretario Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Mas bien el plan ya está elaborado que, tuvimos nosotros la participación por parte, a través del DIF, y a través, del Gobierno del Estado, del Implan, en el cual se desarrollaron pues todas las, las acciones o el plan para llevar a cabo este, esté plan y convertirnos nosotros en una ciudad amigable, la finalidad en excepción de llevar a cabo todo esto es, para formar parte de una red global y poder obtener nosotros este, recursos que no vienen pues propiamente municipales o estatales sino que pudieran ser hasta de la o básicamente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), En el uso de la voz, Sindico Víctor Lucio Álvarez de Anda: Nada, nada más bueno para dejar el punto más claro quién lo integra ó quién se hizo cargo, dentro del municipio, En el uso de la voz, Secretario Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Mira como responsable, estuvo la Presidenta Municipal, estuvo la Presidenta del DIF, estuvo tu servidor, hicimos este, trabajos directamente en campo este, meses de trabajo con los, las direcciones de aquí de la, del municipio del Ayuntamiento que forman parte pues en, en llevar a cabo el cumplimiento de este plan y que ven también ellos las necesidades pues de, de aterrizarlo y también por parte del Gobierno del Estado ellos realizaron su trabajo de campo de manera externa al municipio y al Ayuntamiento con el cual se empataron el tipo de necesidades y es con lo que está llevando a cabo el el desarrollo y el trabajo realizado pues por parte de gobierno del estado que es quien nos apoyó para llevar a cabo este plan. En el uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: Quienes ejecutarían es la pregunta Víctor. En el uso de la voz, Sindico Víctor Lucio Álvarez de Anda: Si digo quienes fueron los que se los que se integraron para llevar a cabo todo este proceso porque no, En el uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: Pues todas las direcciones, En el uso de la voz, Sindico Víctor Lucio Álvarez de Anda: Desconozco desconocía este plan de desarrollo digo este plan estratégico, En el uso de la voz, Secretario Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Tengo acuses y de de citatorios y convocatorias de los de cuando se llevó a cabo la, a los compañeros, listas de asistencias de los directores de del Ayuntamiento este, por parte del Gobierno del Estado pudiéramos conseguir evidencia fotográfica y con todo gusto te la compartimos para, este igual de las, de las de la gente aquí del ayuntamiento que nos, podemos compartir sin problema. En el uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número a ya está. En el uso de la voz, Secretario Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Ya, ya está votado, entonces se aprobó por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo:

*Adriana Cortes González*  
*Francisco de la Cerda Suarez*  
*Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes*  
*Víctor Lucio Álvarez de Anda*  
*J. José Quirapete A.*

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Juanacatlán  
Gobierno Municipal

JUANACATLÁN  
AVANZA

**Primero:** El ayuntamiento de Juanacatlán, aprueba y autoriza el Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con los mayores del Municipio de Juanacatlán Jalisco.

**Segundo:** Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento y se ordena publicar el Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con los mayores del Municipio de Juanacatlán Jalisco, en la gaceta municipal.

**Tercero:** Notifíquese el Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con los mayores del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a las dependencias municipales correspondientes para su cumplimiento.

**SEXTO PUNTO:** Propuesta y en su caso aprobación para celebrar el Adendum Modificatorio al Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida, apoyo de Mochilas, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" para el Ejercicio Fiscal 2019.

En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Se abre, el espá alguien tiene algún comentario, En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Me podrían explicar un poquito de que se trata el cambio que van hacer para saber porque, para yo veo muchas fallas en el programa En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: OK, En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Incluso del tiempo de entrega de uniformes y no sé si sea el tema presupuestal que se vaya modificar, En el uso de la voz Secretario Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Hay parte, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Hay parte, maestra, En el uso de la voz, Regidora Yobana Chávez Valenzuela: Pues he en lo que a mí me concierne yo este, me involucre en esta, comisión por el contacto que tengo con todos los directores y las escuelas en un principio aquí por Cabildo fue aprobado el, la participación con el programa Recrea dos mil diecinueve con un monto aprobado de, dos millones trescientos trece mil ochocientos tres pesos \$2,313, 803.00 cosa sea que fue autorizado por cabildo y como es un porcentaje cincuenta - cincuenta este el tipo de aportación este lo que nos tocaba al Ayuntamiento era un millón ciento cincuenta y seis mil novecientos uno, \$1,156,901.00 digo esto ya fue aprobado en un, en un inicio, solo que hubo un excedente por niños nuevos incorporados este de norte a sur del municipio, este un excedente de mil ciento sesenta mochilas, 1,160 y seiscientos treinta y siete uniformes 637, he hubo este excedente lo cual pues se tuvo que solicitar por lo cual es este, es esta iniciativa esta solicitud para que se haga el pago es de cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos tres pesos \$484,703.00 y pues he como les decía es una aportación de cincuenta - cincuenta municipio y lo que nos tocaría pagar es doscientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y un pesos, \$242,351.00, En el uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: Esto para fue pues para él, el tema es garantizarle a todos los niños de, de Juanacatlán he, he su kit este, y el, el retrasó que ha habido realmente ha sido por el tema de captura que hubo en captura desde un inicio la maestra también estuvo muy de la mano con los directores el que, no subieron en tiempo algunos datos y este seguimos trabajando, seguimos trabajando se quiere pues sí perfeccionar este, esta entrega porque este he tenemos que eficientarlo mas que todo, más que todo eficientarlo, Yobana. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez, Si digo porque he, con el respeto yo veo, los padres tienen que hacer de todos modos el gasto, porque no llega a tiempo entonces en que estamos beneficiando a los padres de familia dos he mi hija ya está por terminar secundaria y apenas le llegó el uniforme de secundaria y se lo cambiaron y dice que no va utilizar el uniforme nuevo, entonces qué caso tiene gastar digo en un uniforme distinto cuando ya van de salida los muchachos vamos hablando que ya están en diciembre y apenas les llego. En el uso de la voz, Regidora Yobana Chávez Valenzuela: En este sentido regidor para mi es importantísimo y muy buena la ayuda nada más que si hay cosas que no, este pues no es competencia pues del municipio este destiempo que hubo es dentro de las observaciones o de las cosas que se quiere perfeccionar que para la siguiente, el siguiente ciclo escolar pues se estén entregando o antes de salir o en vacaciones este todo, los paquetes realmente como fue masivo a nivel estatal es se puede decir que por eso es el retraso nosotros somos de los municipios que se están entregando esta segunda etapa este

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*  
J. José Quiñarte A.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021





ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Tateposco les urge un toldo, los niños siempre se están asoleando este, los salones tienen demasiada humedad entonces para mí lo único que aproveche fue un pantalón que cuesta setenta pesos dije, el pantalón me sirve aunque sea a destiempo después el niño lo deja crecer o algo, la mochila esta los cuadernos a futuro me sirven a lo mejor quedan incompletos por que se termina el año pero para mí sería importante que usted como presidenta, no sé si con el gobernador porque sé perfectamente que no está en nuestras manos porque es un apoyo donde pone el cincuenta el gobierno del estado y el cincuenta nosotros que usted le dijera sabe que gobernador este a nosotros nos es más practico priorizar la partida que nos da dinero, para utilizarla en algo que sea más viable porque realmente si se está desperdiciando el dinero que se está aportando, que los niños se ponen contentos y les llegó otra mochila pues nada más se ponen contentos por una regalía se enojan hasta si no les llega pero no la necesitan el mío ya llego mi mochila ahí está, si bien contento ahí está la mochila ya tenía su mochila y todas tenían de personajes, entonces si sería yo sé que también puede ser un negocio de gobierno del estado ya tienen sus proveedores ya tienen todo pero, es bueno que uno como gobierno este si levante la voz y diga este, sabes que hay que nosotros aprovechar mejor el dinero porque nosotros como municipio de Juanacatlán no nos sobra a usted le hace falta yo le aseguro que va a las escuelas y cada día están pidiendo más solicitudes y ahí lo estamos desperdiciando pero eso ya sería cuestión que usted lo vea más adelante, yo no voy a votar en contra de, la propuesta ni mucho menos porque es buena para los niños y en su momento les sirve pero, de que se está desperdiciando el dinero se está desperdiciando, En el uso de la voz, La Presidenta Adriana Cortes González: Aquí es importante pues el objetivo principal de este programa es el, el apoyo a, a las familias el apoyo económico he, por análisis y por estudios se ve que a veces como comenta la Maestra Yobana se desvía el recurso y no se le da el enfoque que cuando es, es de manera efectivo entonces más que todo se busca ese, ese esa idea el otro es de que es de que sabemos de qué las libretas, las plumas pues nunca llegan tarde, nosotros que somos papas pues día con día el libro, la libreta, la pluma el borrador lo que sea este si ayuda como no es una ayuda ese es el ,la la el objetivo principal yo lo que si adopto es hablar el tema de la calidad, hablar el tema de los tiempos hablar el tema de este de este que sea en tiempo y forma para que no no se atrase el programa los papas y el objetivo de, de ayudar y apoyar económicamente al arranque, el arranque pues si se vea reflejado si me llevo esa esa encomienda, regidor! En el uso de la voz, El regidor Francisco de la Cerda Suarez: Yo creo que nadie estamos en desacuerdo, En el uso de la voz, La Presidenta Municipal, Adriana Cortes González: En desacuerdo, hey, En el uso de la voz, El regidor Francisco de la Cerda Suarez: De hecho lo aprobamos pero en su tiempo y he yo creo que si he cómo municipio tenemos que he también poner nuestras reglas de en la cláusula del convenio yo creo que estipular claramente en que tiempos debemos de recibir los productos y si no, pues no entrarle, Presidenta porque yo creo que los padres los obligan a que hagan el gasto inmediatamente que tengan ya los materiales para poder trabajar, no es posible que ya en mediados septiembre octubre ya les llegue el producto, ya los papas ya compraron honestamente. En uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: Hacemos la, hacemos la petición, bien. También no estamos en desacuerdo con conseguirlo en temas que se ajuste a las necesidades de nosotros. En uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: A si es, muy bien, así es. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: No como lo quiere el gobierno del estado, En el uso de la voz, La Regidora Flor Cecilia Torres Rocha: Abordando un poquito el tema que manejaba la compañera regidora Alexis este, ojala que nuestro gobernador si le entre al nuevo programa que trae el presidente, que se llamaría bueno que se llama la escuela es nuestra donde realmente el Gobierno Federal apoyaría con el cincuenta por ciento el gobierno del estado con el otro cincuenta y a partir de ciento cincuenta niños si la escuela ya tiene ese alumnado se estarían otorgando quinientos mil pesos \$500,000.00 anuales ya sería como una participación esperemos que nuestro gobernador lo haga y por ende vamos a tener para costear estos domos tan necesarios para nuestras escuelas, no tendríamos necesidades y carencias esperemos que... En uso de la voz, Presidenta Adriana Cortes González: Bien, bien. En el uso de la voz, EL Síndico Víctor Lucio Álvarez de Anda: Es un buen programa nada más si viene como muy, muy especificado el tema creo se tiene he como sectorizado por prioridades de, de cada sector educativo algo así fue lo que yo leí en el programa, es un

*Adriana Cortes González*  
*Francisco de la Cerda Suarez*  
*J. José Quiroz*  
*Francisco de la Cerda Suarez*  
*Flor Cecilia Torres Rocha*  
*Víctor Lucio Álvarez de Anda*



Juanacatlán

JUANACATLÁN  
AVANZA

J. JOSÉ QUINARDE A.

programa... En el uso de la voz, La Regidora Flor Cecilia Torres Rocha: Fueron las escuelas iniciales, las escuelas iniciales pero la, la finalidad, es que todas las escuelas en general participen, En el uso de la voz, La Presidenta Municipal, Adriana Cortes González: Pero este, está bien, muy bueno igual y, igual este Juanacatlán quedará en, en ese primer etapa de prioridad verdad! ... En el uso de la voz, La Regidora Flor Cecilia Torres Rocha: Ojala que sí!. En el uso de la voz, La Presidenta Municipal, Adriana Cortes González: ojala y si porque pues es todo el país y bueno vamos lo viendo. En el uso de la voz, EL Síndico Víctor Lucio Álvarez de Anda: Yo en el tema este retomando he para el tema de la entrega si solicitar pues que no intervenga el oficial mayor ya que en esta ocasión anterior, he tuvimos una mala experiencia yo estuve apoyando a a la directora, estuve en su momento haciendo la entrega y pues había este mucha desconexión el manifestaba ser el coordinador del programa y no teníamos ni personal para ir hacer entrega he, se tenían que hacer las entregas donde él decía cuando existía una planeación y una programación por parte he, del Gobierno del Estado para eficientar y hacer las entregas más rápidas he, existía también un esquema para la entrega dentro de la escuela que en varias ocasiones se salió de control por el esquema que él quería implementar no, entonces si hacer mucho hincapié en eso he porque, no quiero que vuelva a suceder lo mismo y, sobre todo que como dicen los regidores que se entregue a tiempo. En el uso de la voz, La Presidenta Adriana Cortes: Bien! Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número VI del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Es Aprobado por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo:

**Primero:** El Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, en alcance del acuerdo de ayuntamiento 11.03/2019, de fecha 02 de abril de 2019, se aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Adendum modificatorio al Convenio de colaboración para la participación y ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad excedente de (Doscientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y uno pesos 00/100 m.n.) \$242,351.51, mediante cheque nominativo a favor de la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, a partir de la firma del Adendum modificatorio al convenio con recursos del municipio.

**Segundo:** en alcance del acuerdo de Ayuntamiento 11.03/2019, aprobado de fecha 02 de abril de 2019, se aprueba y se autoriza la afectación con cargo a la partida 441 de recursos propios del municipio, la cantidad de (Doscientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y uno pesos 00/100 m.n.) \$242,351.51, que corresponde al 50 % del valor del excedente solicitado dentro del marco del (Programa, Educando para la vida, Apoyo de mochilas,

Útiles, Uniforme y Calzado Escolar, que se ejecutó en el municipio de Juanacatlán, Jalisco durante el ejercicio fiscal 2019.

**Tercero:** Se aprueba y autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del municipio conforme al Adendum modificatorio al convenio de colaboración y participación para la ejecución del "Programa, Educando para la vida, Apoyo de mochilas, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" que al efecto se firme.

**Cuarto:** Se aprueba y faculta a la presidenta, al Síndico, al encargado de la Hacienda Municipal y al Secretario General; para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Juanacatlán, celebren los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efecto de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo.

**SEPTIMO PUNTO: Del orden del día Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por la Regidora Ofelia Luque Muñoz que tiene por objeto eficientar los Servicios Médicos Municipales en el fraccionamiento Villas Andalucía.**

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





González: Ya existía? Pero apenas empezaba no? En el uso de la voz, El regidor Francisco de la Cerda Suarez: Empezó con Lucio. En el uso de la voz, La Presidenta Municipal, Adriana Cortes González: Empezó con Lucio pero la construcción. En el uso de la voz, El regidor Francisco de la Cerda Suarez: Empezó la construcción y el gaseoducto. En el uso de la voz, La Presidenta Municipal, Adriana Cortes González: He por eso empezó la construcción todavía los que, conocemos Villas hace cuatro años, pues no estaba tan, tan este, tan poblado como en este momento yo siento que él, el, la, la proble, la iniciativa de la regidora es muy buena he vamos este, hay que empezar a cubrir parte de mí, más que todo nuestras obligaciones, mi obligación como enfermera y como saber la necesidad del área médica vamos dándole aquí está también está el Síndico donde puede hablar con la unidad administrativa irle dando ese, ese enfoque que se requiere he, he traemos números de la, de que en fin de semana es cuando más, más se, se hacen los llamados urgentes, porque hay que, hay que saber reconocer cuando es una en tu, una emergencia y cuando es una necesidad solamente por como decía ella un dolor de cabeza, nada es menos nunca hay que hacer menos un dolor de cabeza les comparto hay que darle la atención que se requiera pero yo siento que es un primer inicio este, una prueba piloto no volveremos a ver números y porque no proyectar en Villas como, como este una atención medica continua que sería lo más viable para la comunidad. En el uso de la voz, El regidor Francisco de la Cerda Suarez: Es que por ejemplo, yo estoy viendo esta la, está la incitativa de la regidora he Ofelia y esta la incitativa de la regidora Marlen que manda en el mismo sentido o sea, todos sabemos que actualmente ya Villas nos demanda muchísimo servicio y estamos hablando de un proyectos, proyectos separados cuando ya tenemos que hacerlos integrales para el municipio o sea allá en la donde si hay una unidad administrativa allá de parte de nosotros que la gente tenga que recurrir hasta acá pues yo no veo y tan así que, que ni en el plan de desarrollo municipal se contempló esa propuestas estamos trabajando todo aislado, estamos en buen tiempo todavía no se ha hecho el, todavía no nos presentan el proyecto de presupuesto de egresos lo, para hacer las adecuaciones necesarias para ya brindarles un poquito más servicios digno a Villas Andalucía y al Faro honestamente yo no digo de tres días, yo si allá se asienta, está asentada la mitad de la población de Juanacatlán, honestamente la mitad y no tienen ningún servicio a la mano, yo creo que hay que pensar en algo más integral, En el uso de la voz, La Presidenta Municipal, Adriana Cortes González: Lo, el yo digo que este, pos lo ponemos a votación, pero podemos iniciar con esto igual lo vemos el presupuesto veinte, veinte y vamos proyectando este algo más creo que es parte de nuestro, nuestro hacer no como, como. En el uso de la voz, La Regidora Flor Cecilia Torres Rocha: Presidenta también ya lo habíamos manejado y hablado no sé si se necesite que yo le junte las firmas necesarias nosotros queremos ser delegación, no sé si o notros tenemos la facultad como como cabildo ya queremos convertirnos en delegación contamos con todos los requisitos que se necesitan, y yo creo que sería cuestión de empezar a caminar nuestra comunidad porque pos es cierto ósea no, no contamos ni con la Plaza Pública no contamos con los servicios de salud dicha nada y realmente pues es necesario contamos con la con una población enorme que requiere todos estos servicios y no podemos por ejemplo horita pues necesito que vayan a ósea pido esto pido el otro, yo creo que tiene que ser algo más en conjunto y más en, si así es. En el uso de la voz, La Regidora Yobana Chávez Valenzuela: Presidenta para mi he la incitativa que presento la regidora Ofelia es muy buena para empezar a trabajar en lo inmediato y en lo posterior hacer, bueno también en lo inmediato empezar a ya formular un proyecto integral pero a lo mejor este va ocupar un poquito de más tiempo pero si empezar con, con la iniciativa, que presenta la regidora, En el uso de la voz, La Regidora Ofelia Luque Muñoz: Y es que también decirles que es algo que ya lo tenemos ahí o sea tenemos un espacio indicado tiene un consultorio eh en, en particular ósea ya lo tenemos ya lo estamos haciendo en con las ya se daban ahí, atenciones médicas entonces es una área grande podemos poner, área de curación de inyecciones, el consultorio y el área de recepción o sea ya está ahí ya está todo, ya no tenemos que adecuar nada porque ya está hecho. En el uso de la voz, La Presidenta, Adriana Cortes González: bueno pues este si no hay más comentarios quien este por la afirmativa que se apruebe este punto. En el uso de la voz, El regidor Francisco de la Cerda Suarez: Digo que por parte de la Secretaria de Salud Jalisco, hay algún proyecto digo porque. En el uso de la voz, La Presidenta, Adriana Cortes González: Sí, yo lleve esto a la

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*  
 J. José Quiroz A.  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



Juanacatlán  
Gobierno Municipal

JUANACATLÁN  
AVANZA

Secretaria de Salud también les comparto que este, la población de Villas Anda Lucia, del Faro es población, es población a un noventa por ciento afiliada al Seguro Social, donde, donde tendríamos que buscar he, yo ya había dado esos primeros pasos, buscar la afiliación o la instalación de la clínica del seguro social ahí mismo sé, se hizo un proyecto mesas de trabajo, con, con el Seguro Social y, y nosotros he para poder instalarnos así también como como este, quedo inconclusa porque era porcentual sí, una parte la iba poner el fraccionador que es el Domus, la otra parte este nosotros como municipio, sabemos que realmente pues el municipio no está como para invertir, que les gusta diez millones de pesos he a ahí pero, pero si podemos iniciar con, con un módulo de atención medica que creo que nos va dar, nos va dar la garantía de la, de la atención, Víctor. En el uso de la voz, El regidor Víctor Lucio Álvarez de Anda: Yo sugiero que, que la iniciativa que tiene, la regidora Ofelia Luque, a mí en lo particular este se me hace muy buena propuesta he, sin embargo, pues viendo también la necesidad que hay en Villas Anda Lucía sobre los servicios médicos, pues es importante atender digo a diario se ve, el, el gasto de, de del consumo de gasolina que tienen las ambulancias he también por las atenciones que se hacen los traslados que se hacen yo si he sugeriría que se meta a revisión dentro del presupuesto de egresos dos mil veinte cuando en su momento se tenga que analizar, para ver la posibilidad yo creo, digo yo creo que es un, un servicio básico de salud que requiere Villas Anda Lucía, El Faro, Puente Viejo y La Aurora que son las, las comunidades más cercanas al punto que se, que se presenta aquí pero si es importante pues ampliar y si podemos dar un servicio veinticuatro horas he durante los treientos sesenta y cinco días de, del año he, sería lo más viable a mi punto de vista. En el uso de la voz, La Presidenta, Adriana Cortes González: Nada más que quede claro que la regidora presenta una, una propuesta piloto que, que se va, que ella dice y lo expresa un mes, y vamos ir trabajando nutriéndolo, tiene un mes si, nutriéndolo. En el uso de la voz, Regidora, Alexis Mabel Chávez Dueñas: A mí se me haría más viable lo que dice Víctor porque, porque hay que incluirlo en el presupuesto y en el plan de desarrollo municipal, ahorita lo aprobamos, es una prueba piloto y ya está aquí que se tiene que aprobar el presupuesto si no queda dentro de, va quedar todo en el aire, por mí no hay problema que lo aprobemos ahorita pero es mejor que ya vaya bien formal y que defina si va ser esta diario o los fines de semana y ver que tanto se va necesitar de dinero pero como ustedes vean. En el uso de la voz, La Regidora Flor Cecilia Torres Rocha: Presidenta nuevamente le hago la, la invitación este retribución, si la constructora Domus no nos llegara a poner la estructura que nos prometió a los habitantes a los que le compramos, pues mínimo hacer como una retribución y solicitar de su parte, de nuestra parte el módulo donde tienen las ventas de casas, nosotros si usted nos da la infraestructura nosotros como comunidad nos encargaremos de promover los servicios médicos con Asociaciones Civiles con el Hospital Civil, o sea nosotros nomas queremos la infraestructura, y nosotros nos encargaríamos del resto de verdad y no pedimos mucho como ya se lo había manejado y si nos da la oportunidad, pues le agradecería mucho, En el uso de la voz, La Presidenta, Adriana Cortes González: Bien pues este quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número VII del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano, En el uso de la voz, Secretario, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**OCTAVO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por la regidora Yobana Chávez Valenzuela, que tiene por objeto la contratación por parte del municipio de un activador físico para el programa "Reactivación para todas y todos".**

En el uso de la voz, La Presidenta Municipal, Adriana Cortes González: Tiene alguien algún comentario. En el uso de la voz, El Regidor Víctor Lucio Álvarez de Anda: Yo creo que bueno es una implementación de un buen programa para el municipio he resaltado pues he que Juanacatlán ha sido he cuna de, de algunos boxeadores y que pos actualmente tenemos un referente como es el Canelo Álvarez, yo creo que es importante comenzar a, a darle ese énfasis que, que requiere el municipio y que pues yo creo que se pueden sacar más talentos de aquí de, de esta zona. En el uso de la voz, La Presidenta Municipal, Adriana Cortes González: Francisco, Regidor. En el uso de la voz, El Regidor Francisco de la Cerda González: Yo creo que es importante digo, que bueno que le hicieron un homenaje al "Español" que

*Ofelia Luque*  
*José Quiroz A-*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

bueno un campeón, primer campeón de Juanacatlán pero hay un antecedente, está el “Cuyo” Hernández que fue, es el cesar de los entrenadores de box en México a nivel internacional y que pues nadie lo, lo fuma entonces yo creo que también es importante, es parte de nuestra historia parte de nuestro legado el hacerle reconocimiento al “Cuyo” Hernández, no! En el uso de la voz, La Regidora Yobana Chávez Valenzuela: Presidenta Miren este proyecto, nació a inicios de la administración en la que pues, se acerca a nosotros el “Español” con toda la inquietud de apoyarnos, él tiene contactos en CODE Jalisco y a partir de ahí gracias a su apoyo es que esto se logró, entonces para nosotros fue como una manera de poder agradecer todo este, todo este apoyo y decirle somos el quinto gimnasio a nivel estatal que, que este se otorga y para nosotros pues vernos beneficiados gracias pues al apoyo a las influencias que, que tiene el “Español” pues era la única manera que tenemos de agradecer, él está al pendiente he entonces se puede decir que el gimnasio estamos teniendo asesoría profesional y, y que este programa reto, pues también nace de la necesidad de que nosotros tengamos un, un activador que en este caso es el, el entrenador en el gimnasio y se ve como poder entrar en este proyecto de del programa reto en el que nosotros ya teníamos la obligación de pagar un activador y ellos lo único que nos están pidiendo es que nosotros financemos uno a nivel municipal y él es el que va está trabajando pues este ya desde el mes de octubre en, en espacios públicos, en escuelas en el DIF este, con activación física entonces, pues se nos han brindado estas oportunidades y nada más un excelente programa pues, En el uso de la voz, Regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas: Quien es el muchacho Yobana. En el uso de la voz, La Regidora Yobana Chávez Valenzuela: el que esta como entrenador. En el uso de la voz, Regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas: Como activador, En el uso de la voz, La Regidora Yobana Chávez Valenzuela: he tenemos a dos el, el activador este en el gimnasio de box se llama Cesar Rebollado, le dicen “Condor” el también ya tiene ya este reconocimientos, no sé cómo se llaman este, títulos hey títulos, tiene títulos a nivel nacional y está certificado, de hecho para ser activador físico ellos también fueron han estado ya tienen dos certificaciones este, como activadores físicos por parte de CODE Jalisco y el otro, este muchacho se llama este Librado, Librado Briseño y este muchacho pues es, también tiene subtítulo como preparador físico y ha estado trabajando pues este, En el uso de la voz, Regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas: Son de aquí del municipio, En el uso de la voz, La Regidora Yobana Chávez Valenzuela: Este si, el Cesar Rebollado es de Villas y este Librado es de aquí de Juanacatlán, a ha hijo del maestro librado, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Bien pues quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número VIII del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. En el uso de la voz, Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes:

Es aprobado por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo:

**Primero:** El ayuntamiento constitucional del Municipio de Juanacatlán aprueba y autoriza el Dictamen para la contratación por parte del Ayuntamiento, de un activador físico para el programa (Reactivación para todas y todos”, con un salario mensual de \$5,000 pesos mensuales, con un contrato inicial de tres meses y una vigencia de oferta anual.

**Segundo:** El ayuntamiento aprueba y faculta a la presidenta Municipal, Secretario General, Sindico y Tesorero Municipal, para que suscriban el contrato a que se refiere el punto de acuerdo uno, así como para llevar acabo los actos, tramites y registros necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**Tercero:** Notifíquese, cúmplase y regístrese en el libro de actas correspondientes.

**NOVENO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por la regidora Marlen Flores Terrones, que tiene por objeto eficientar los servicios del Juez Municipal en el área de los fracc., Villas Andalucía, el Faro, La Aurora y alrededores.**

En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Ahí voy el uso de voz, quien más Víctor, alguien más, Francisco bien, este nada más como, como este inicio, comentarles este ya se tiene he los servicios de Juez municipal en Villas Anda Lucia que son los viernes, los viernes se él tiene su, su rol de actividades he donde también él había expresado se expresa

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*  
J. José Quintero A.



ADMINISTRACIÓN 2018-2021

la necesidad de que, de que haya más presencia de, de el, de, el jue de la parte jurídica ahí en Villas y este habíamos planteado también abrir a más, días ósea lunes, miércoles y viernes este que ya asista el allá y pues si también viendo la manera de porque no en el presupuesto de egresos dos mil veinte, también contratar otra persona para que, para que asista los siete días de la semana, lo que diga, los cinco días y en horas que, que se requieran en o sea en esas localidades no exclusivamente sino en toda la parte norte del municipio para que también como lo mencionamos hace un momento no es fácil a veces venir hasta acá a cabecera pero si este irles, irles llevando el servicio a la com a la zona, Víctor. En el uso de la voz, Sindico, Víctor Hugo Álvarez de Anda: He bueno bajo este esquema este me gustaría a la siguiente sesión de cabildo presentar el informe respecto a las atenciones que se han hecho en la zona de Villas Anda Lucía, cuando el juez ha estado he, dando atención en la zona he también, digo cabe mencionar que la propuesta no es mala sin embargo yo creo que también necesitamos he incrementar un esquema he no nada más para la zona de Villas Anda Lucía abocarnos también a las zonas he de las rancherías, como lo es he Ex hacienda, lo es este Casa de Teja he, Miraflores y anexas no he, porque también, hay, hay deficiencias hay necesidades de, de cubrir ciertas he violaciones de derechos humanos que, que se están haciendo y sin embargo no son tomados en cuenta he, también comentarles y hacerles extenso estoy trabajando en una iniciativa para crear un, un programa en el municipio para llevar algunos servicios tanto jurídicos he de psicología en conjunto con el CDM He Municipal si, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Francisco, adelante regidor, En el uso de la voz, Regidor, Francisco de la Cerda Suarez: Pues es que volvemos con lo mismo he estamos a diez días de aprobar el presupuesto de egresos cuando mucho y yo creo que todo estos temas manejar un proyecto integral para Villas cabe, yo creo que manejarlo por separado como lo estamos manejando, pues estamos dando mejoritos, no una solución eficiente al problema, entonces si estamos con la voluntad he pues de una vez apoyar en forma a Villas a la región norte del municipio pues vamos considerando que se haga una unidad administrativa digna allá y que haya servicio de juez, que haya servicio de salud, que este seguridad pública que haya una atención cercana de parte del Gobierno Municipal hacia ellos no, no únicamente los fines de semana, la gente que se enferma solo los fines de semana, es un problema que tengan al juez únicamente los viernes también yo creo que debemos de, de hacerlo ya en forma de aquel lado del municipio, En el uso de la voz, Regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas: Yo Presidenta abonando aquí a lo que dice aquí el Regidor yo creo que si vamos a necesitar este para el presupuesto y el plan de desarrollo Municipal algo más integral no sé si recuerdan que a inicios a mediados de año yo presente una iniciativa también para que estuvieran el servicio del registro civil entonces, ya son varios servicios que se están requiriendo es el de salud es el jurídico y es el de registro civil, siendo que el servicio de registro civil genera dinero yo ahorita lo que escucho pues si vamos abrir varias plazas que pues son necesarias y que es bueno también hay que abrir para poder solventar lo que es la nómina hay que ser muy prácticos y hay que proyectar bien esto antes de que se apruebe el presupuesto, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Muy bien, bien pues este la, el, el punto pues es este ampliar más el, el la presencia de, de nuestro juez allá en esa zona norte del municipio, he hablamos todos de hacer ya algo integral y ahora que veamos el presupuesto de egreso veinte, veinte y creo que pues tenemos muchas cosas por hacer he, quien este por la afirmativa que se apruebe este punto, el punto número nueve del orden del día lo manifieste de manera económica levantando la mano. En el uso de la voz, Secretario Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Me ayudan otra vez con la votación por favor. En el uso de la voz, Regidora, Flor Cecilia Torres Rocha: Es que vamos ir en partes, ósea yo que en partes, aparte Presidenta yo creo que las iniciativas no están bien formuladas he, lamentablemente carecen de mucha información nada más son como solicitudes, yo creo que hay que ser más respetuosos con el trabajo de con los demás compañeros, porque esto no es como hay te va una solicitud una petición yo creo que tenemos que fundamentar, o sea hay reglas para poder desarrollar una iniciativa no nada más tener un documento ahí y ya ósea yo creo que información, información como podemos aprobar algo que se desconoce, no sabemos los horarios que se van a manejar del, del juez, no sabemos, ahorita nos acaba de explicar usted que se pretenden, lunes miércoles y viernes ahí no tiene nada de eso, yo creo que estamos quedando cortos en cuanto a las iniciativas. En el uso de la voz, Secretario Héctor Hugo

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

J. José QUMARTE A.



Juanacatlán  
Gobierno Municipal

JUANACATLÁN  
**AVANZA**

Gutiérrez Cervantes: Muy bien entonces se aprueba el punto número nueve por **MAYORIA SIMPLE**.

**DECIMO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación para la construcción de un andador que comience sobre la entrada de Arcos y se le dé continuidad por la calle conocido como camino a Puente viejo, siguiendo hasta la tratadora de Villas Andalucía.**

En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Bien como todos conocemos la zona es una zona este pues muy de mucho riesgo por la, por la curva que se vive ahí he, aquí bueno lo que se pretende es pasar este punto a, a servicios generales primeramente a, a que le de mantenimiento a la zona a por que he, hablábamos de, de si si rescatar, rescatar mejor dicho el, el área para, para este para mayor comodidad y seguridad de la ciudadanía a yo propongo pasar este punto a servicios generales como una indicación de ejecución de limpieza del área alguien tiene alguna, En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Pero pues no es contradictorio, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Lo que pasa que tenemos que hacer una sí, si hacemos un andador ya platicando con obra pública este si ustedes ubican la parte posterior de las casas del Faro en el momento que se rellena esta la carretera está más arriba he quedarían ellos vulnerables a, a poder este a poder este que alguien pudiera acceder a sus domicilios por la porque queda como un metro y tanto la altura desde la banqueta hacia el techo de las casas entonces aquí a mí me gustaría pues que mejor primeramente se mandara este personal de servicios generales, se hiciera la limpieza y posteriormente platicar con obra Pública que podemos implementar en esa zona y si es este y proyectar algo pero siempre cuidando la seguridad de, de la vivienda de, de la misma zona de del Faro pues que es la que la que se ve más vulnerable Víctor. En el uso de la voz, Sindico Víctor Lucio Álvarez de Anda: Bueno he, yo estoy trabajando en un proyecto para hacer la continuación del andador desde, la calle he camino al Seminario, de Reforma a llegar a entroncar hasta donde está la entrada de Villas Anda Lucía si! ahorita lo que tengo estimado todavía no está terminado el proyecto que sería una plancha he, peatonal con el propósito también de dotar de los servicios de alumbrado público, ahorita estamos estimando también tenemos que ajustar el presupuesto son m he nueve punto dos millones de pesos he, se contempla o la propuesta que traigo se contempla hacerlo en tres etapas, iniciando con la parte más vulnerable que es de donde está el ultimo fraccionamiento de las palmas hasta donde inicia el fraccionamiento Puente Viejo que es donde realmente pues no tenemos acceso peatonal hemos tenido algunos accidentes y sería la primera parte la segunda etapa seria he, de ahí del mismo punto del fraccionamiento las Palmas a San Antonio y la tercera etapa seria de donde inicia la primer cabaña es ahí en Puente Viejo hacia la zona de Villas Anda Lucía ya en su momento digo les presentare el proyecto he definido, bueno si quería digo he hacer la observación del trabajo en ese proyecto. En el uso de la voz, Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Yo nomás, hacer un comentario pues de una de las de las he intenciones de la Regidora Marlen que fue quien, quien solicita este, o quien hace esta petición es en ba, en razón a que en razón perdón, a que a ha recibido pues este como Regidora la, la he petición de vecinos de ahí del Faro que ellos es más viable transitar por la parte de la carretera del fraccionamiento que rodear por dentro del fraccionamiento y pos que si requieren la lo pos si tienen pues la necesidad de, de caminar por un espacio al menos ahorita que sí, todos sabemos que está lleno de maleza y que realmente pos ocupamos de, de darle mantenimiento y ver la forma de que es lo que podemos hacer para mejorar esa parte pues con los ciudadanos que también requieren ahí esa necesidad porque transitan pues por fuera y tienen la necesidad de subirse a la carretera cuando sabemos que la carretera pos no es muy angosta y pos para evitar accidentes. En el uso de la voz, Regidor, Francisco de la Cerda Suarez: Es que yo creo que este punto no debe ni tratarse en el cabildo para empezar es una instrucción directamente del ejecutivo a servicios públicos para que se limpie la maleza o sea directamente y digo si hablamos de aprobar un andador, no tenemos ni el proyecto del ejecutivo cuánto cuesta ósea el de obras públicas no ha hecho la chamba todavía o sea, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Yo por eso mi propuesta es mandarlo, girar, girar este indicaciones a servicios generales, que ellos en este punt, en el punto numero decimo este girarle indicaciones a servicios generales que

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

J. José Durante A.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

hagan su trabajo posteriormente turnarlo a obra pública y que ya obra pública este, nos proyecte algo y este pos volverlo a someter al pleno del Ayuntamiento no sé, En el uso de la voz, Regidor, Ofelia Luque Muñoz: Me parece perfecto. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Es lo más viable, En el uso de la voz, Regidora, Ofelia Luque Muñoz: Me parece perfecto, es muy cierto que por ahí es por donde van nuestros niños a la escuela los de los Arcos, Los del Faro y realmente si están en una situación vulnerable corren riesgo, hemos tomado fotos de evidencia en su momento se la hicimos llegar al Director, este de obra pública porque para que nos apoyara con una máquina para rellenar de tierra y eso, se adaptó pero otra vez ya están completamente destruidos, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Bien la propuesta es mandar, girar y/o indicaciones a las áreas correspondientes y este continuar, bien entonces se gira indicaciones a las áreas ok.

**DECIMO PRIMER PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la Solicitud de revocación de acuerdo de Ayuntamiento, acta número 10, punto séptimo del orden del día de sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2018 de la propuesta y aprobación del cambio de uso de suelo para el paso de infraestructura (Sistema de transporte de gas Natural Denominado Gasoducto Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara) de AR-AGR-GTD(Área Rustica Agropecuaria-Generadora de Tránsito de Derechos) y VR-P (Vialidad Regional en proyecto) a EI-R (Equipamiento Regional) IE (Instalación Especiales e Infraestructura) SC-SR. (Servicios Centrales y Servicios Regionales) IE-IR (Instalaciones Especiales e Infraestructura Regional).**

En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Bien alguien tiene algún comentario en este tema, Regidor, Francisco, En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Compañeros y compañeras de ediles, los Juanacatlenses nos exigen respuestas así también nuestro posicionamiento claro respecto a la decisión, proyecto, tramites, criterios y cumplimiento legal respecto al paso del gasoducto de Villa de Reyes, Aguas Calientes - Guadalajara, siendo importante señalar que todo trámite se realizó en la pasada Administración Pública Municipal, encabezada por el señor, J. Refugio Velázquez Vallín, actualmente la construcción del gasoducto se encuentra en una etapa muy avanzada sin embargo, atendiendo los cuestionamientos de la Sociedad respecto a las omisiones de las Autoridades Federales, Estatales y Municipales en el cumplimiento legal de los requisitos para su construcción, nos comprometimos como integrantes del Ayuntamiento a convocar una Sesión Extraordinaria Publica y solicitar la revocación del acuerdo al Ayuntamiento del Acta número diez punto séptimo del orden del día, de la Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de Abril de dos mil dieciocho de la propuesta y aprobación del cambio de uso de suelo para el paso y estructura sistema de transporte de gas natural denominado Gaseoducto Villa de Reyes- Aguas Calientes - Guadalajara área rustica agropecuaria generadora de transparencia y derechos vialidad regional en proyecto equipamiento regional, instalación especial e infraestructura, servicios centrales y servicios regionales, instalaciones especiales infraestructura regional, trabajando en conjunto con el colectivo grupo Un Salto de Vida A. C. y ciudadanos de Juanacatlán se presenta las siguientes argumentos, argumentos oficiales para detener el gasoducto, Villa de Reyes, Aguas Calientes - Guadalajara de FERMACA perla de occidente en su trazo en el municipio de Juanacatlán en el orden cronológico, la intención de frenar el proceso de instalación del gasoducto en su paso por Juanacatlán por el otorgamiento indebido de cambio y uso de suelo y licencia Municipal de construcción por parte del Ayuntamiento, sobre el documento uno, aquí sin mencionar que desde que se presentó la primera ocasión se les mando en el chat toda la documentación todos los archivos a lo que se hace referencia a continuación; con el documento uno manifestación de impacto ambiental en gasoducto Villa de Reyes, Aguas Calientes - Guadalajara, la manifestación de impacto ambiental no contempla a Juanacatlán, en el trazo del gasoducto, por lo que no existen moderaciones de riesgo ni evaluación de impactos ambientales que ocasionaría, en el capítulo cuarto de la página ciento treinta y ocho se menciona a Juanacatlán dentro del área de emergencia del proyecto sin embargo claramente señala que no está contemplado el trazo del gasoducto, quien elaboro la manifestación de impacto ambiental fue VIPSA Servicios Industriales, S.A. de C.V. misma

*Ofelia Luque Muñoz*  
*Adriana Cortes González*  
*Francisco de la Cerda Suarez*  
*José Quirarte A.*  
*Francisco de la Cerda Suarez*  
*José Quirarte A.*  
*Francisco de la Cerda Suarez*  
*José Quirarte A.*

encargada de la instalación del gaseoducto, sobre el documento dos evaluación de riesgo ambiental del gasoducto Villa de Reyes - Aguas Calientes - Guadalajara, de la misma manera la evaluación de riesgo ambiental, no contempla a Juanacatlán en ninguna parte, sobre el documento cuatro el resolutivo de manifestación de impacto ambiental Gasoducto Villa de Reyes - Aguas Calientes - Guadalajara, del veinticinco de agosto de dos mil diecinueve, no fue publicado en la gaceta ecológica de la Agencia de Seguridad de Energía y Ambiente en la publicación número DGIRA/043/16 incluye el ingreso y resolución del Proyecto del día veinticinco de agosto al primero de septiembre de dos mil dieciséis, sobre el documento seis dictamen de la comisión edilicia de obras públicas para el cambio de uso de suelo del gasoducto Villa de Reyes - Aguas Calientes - Guadalajara, la comisión resuelve a favor del cambio de uso de suelo sin tener un documento técnico para evaluar, pues el proyecto no contemplaba hasta el momento su paso por Juanacatlán, el documento hace mención de un oficio en el que FERMACA solicita el cambio de uso de suelo sin mencionar el número de folio, El Presidente Municipal en turno, J. Refugio Velázquez Vallín, vocal de la comisión firma como Síndico Municipal, sobre el documento cinco, licencia Municipal de construcción de gaseoducto Villa de Reyes, Aguas Calientes - Guadalajara, otorgada por el Ayuntamiento de Juanacatlán el veintiocho de mayo del dos mil dieciocho de la misma manera el documento fue otorgado sin estudios técnicos justificativos de manifestación de impacto ambiental y evaluación de riesgo ambiental, las respuestas por transparencia omiten el expediente y solo muestran la cara de la licencia, la licencia viene con datos vacíos como un cheque al portador pues no se hace mención de ninguna característica del proyecto, sobre el documento seis dictamen de la comisión edilicia de obras públicas para el cambio de uso de suelo, cambio de uso de suelo, emitido el dos de marzo de dos mil dieciocho, el dictamen aprobatorio para el cambio de uso de suelo no cuenta con los elementos técnicos necesarios en el expediente que presenta la empresa FERMACA FEN LINE al Ayuntamiento, no cuenta con manifestación de impacto ambiental ni comentaba los impactos ambientales y evaluación de riesgo al municipio no existe en el mome, en ese momento una notificación por parte de la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente de las modificaciones del trazo que contempla al Municipio de Juanacatlán, sobre el documento ocho, dictamen de la Agencia de Seguridad Energía Ambiente para la modificación del proyecto del gasoducto Villa de Reyes - Aguas Calientes - Guadalajara, emitida el tres de septiembre de dos mil dieciocho la modificación del proyecto es posterior al otorgamiento del cambio de uso de suelo y al otorgamiento de la licencia de construcción del Ayuntamiento de Juanacatlán, o sea el proyecto se presentó posterior a que se entregaran las licencias, el día diecisiete de agosto de dos mil dieciocho FERMACA FER LINE de Occidente turnado en el día veintiuno a la Dirección General de Gestión de Proyectos Industriales, solicita a la Agencia de Seguridad de Energía y Ambiente, la modificación por el cambio del plazo del proyecto gasoducto Villa de Reyes, Aguas Calientes - Guadalajara, solo en la página ciento uno se hace mención de la modificación del trazo que incluye a Juanacatlán no fue publicada en la gaceta ecológica de la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente de la en su publicación número DGIRA/046/18 en donde se publica el ingreso y las resolución de proyectos ingresados entre el treinta de agosto al seis de septiembre, en virtud de lo antes expuesto y por las facultades que la Ley nos marca solicito, se discuta el tema a fondo, puesto que considero que las omisiones presentadas son importantes ante la magnitud de la obra y el riesgo que podría presentar a la población, solicito: Uno; se turne a la comisión de Justicia Obras Publicas Promoción Económica, Turismo y Ecología, la solicitud de revocación del acuerdo del Ayuntamiento Acta número diez, punto séptimo del orden del día de sesión ordinaria de fecha dieciséis de abril del dos mil dieciocho de la propuesta y aprobación de cambio de uso de suelo para el paso de infraestructura del sistema de trasporte de gas natural denominado, Villa de Reyes Aguas Calientes - Guadalajara, para su Análisis Jurídico Técnico y de Procedimientos correspondientes y emitan dictamen correspondiente en la próxima sesión de cabildo ordinaria. Dos; se instruya a la procuraduría municipal, realice el análisis del presente y emita su juicio de funcionarios y exfuncionarios responsables en la omisión de los procedimientos correspondientes y se sancione conforme a la Ley. Tres; se asiente respuesta tal y como fue presentada, atentamente, Francisco de la Cerda Regidor municipal. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Bien quien esté a favor de que se pase a comisión que

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*  
J. José Quirarte A.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



lo manifieste de forma económica levantando la mano. En el uso de la voz, Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Nada más aquí quiero hacer hincapié, perdón he una, una observación, he haces una petición que se presente el resultado en la próxima sesión ordinaria este tenemos, hablamos de va ser colegiada la, la comisión yo yos por los tiempos que estamos ya a una a una semana a unos días más de presentar una ordinaria he propongo que se pase después aunque lo veamos en una extra ordinaria no, los tiempos no nos dan En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Ok, Pero que sea a la posterior que sigue no, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Si, si o sea para que no quede el compromiso de en la ordinaria siguiente que tengo escasamente unos días para sesionar una ordinaria y no dar cumplimiento a la a la petición por que no vamos, los tiempos no nos van a dar, traemos muchas cosas en puerta y no quiero quedarles mal, En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Pero si dice ahí lo importante Presidenta, que sería ya notificar a la contralora sobre este tema y que haga la investigación pertinente no, respecto a los responsables no, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Si, bien me parece bien, entonces lo dejamos posterior a la a la ordinaria que les pa si, sin problema bien, adelante.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la Solicitud de revocación de acuerdo de ayuntamiento, acta número 18, punto quinto del orden del día de sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2018 de la Propuesta y Aprobación para someter a Consulta Publica el Documento Técnico de Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Urbano Municipal (POETDUM) del Municipio de Juanacatlán.**

En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Quiere alguien hacer uso de la voz Teresita, En el uso de la voz, Regidora Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza, Presidente, Síndico y Regidores del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, presente solicito la revocación del Ayuntamiento Acta número dieciocho punto cinco del orden del día, de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, de la propuesta y aprobación para someter a consulta pública el documento técnico del plan de ordenamiento ecológico territorial y de desarrollo urbano municipal del municipio de Juanacatlán en razón de que el acuerdo se generó con base a un dictamen de comisiones que proponía elaborar la consulta el día tres de agosto al día tres de septiembre de dos mil dieciocho para respetar el termino de treinta días que contempla el artículo 98 del código urbano del Estado de Jalisco más com, como el acuerdo se tomó el día veintinueve de agosto es lógico que la consulta no pudo realizarse con fecha retroactiva por lo que deberá revocarse el acuerdo para que se realice la consulta de acuerdo en los términos de Ley y en un periodo posterior a dicho acuerdo an, aunado a lo anterior, el dictamen fundamenta la consulta en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, que fue aprobada el día primero de enero de dos mil nueve, en que entró en vigor el Código Urbano para el Estado de Jalisco, atentamente Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza, Regidora Municipal, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Alguien más quiere el uso de la voz, Maestra, En el uso de la voz, Regidora, Yobana Chávez Valenzuela: Como ayer se hizo el conocimiento en la rueda de prensa es necesario realizar los ajustes que, en los que se incorporen los criterios, los objetivos y los contenidos, y así como generar los mecanismos necesarios con Imeplan para asegurar la congruencia del, de este instrumento de (POETDUM) con el Pot me, con especialistas y si así lo quieren nombrar una comisión, que estemos al pendiente de los avances, tanto de las realizaciones que se realicen, de las adecuaciones que se realicen perdón, como de la consulta Pública como de las ocupa, como para someterlo a aprobación y para realizar el, el registro o sea que esto no quede nomás en responsabilidad de, de una sola persona este, si no que estemos al pendiente un grupo de estas adecuaciones y de todo el proceso que se lleve a cabo, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Bien mi propuesta es pasarla a comisión, propongo que la pasemos a comisión para su análisis y este y justificación tal cual yo ayer este, he hago publico mi compromiso con este alinear el (POETDUM), de Juanacatlán, hacerle las este adecuaciones que tengamos que hacerlo he tomar en cuenta las recomendaciones que hace Imeplan hacia este instrumento y que, sepan que, he vamos a alinearlo como debe de

*Adriana Cortes González*  
J. José Quere Rte A.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Cinco a favor, y somos diez, cinco en contra. En el uso de la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: cinco a favor y son los diez, cinco en contra. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Una, una abstención. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Como lo pide la. En el uso de la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Cuatro en contra y una abstención. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suárez: Haber pero el punto se pide que se revoque no que se mande a comisión. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: No pero yo, yo solicito. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suárez: Estamos iguales. En el uso de la voz, Regidora Flor Cecilia Torres Rocha, Presidenta, perdón es que porque también lo vamos a mandar a comisión si tenemos todo ya ósea ya tenemos toda la documentación ya lo revisamos todos estamos conscientes y porque volver a retrasarnos otra, retrasarnos nuevamente, volver a empezar cuando ya todo está aquí en la mesa ya lo analizamos todo mundo ya sabemos que está mal, entonces porque tener que atrasar otra vez este proceso y alargarlo. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: No, no es atrasarlo solamente este, yo lo quiero revisar personalmente. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suárez: Pero el punto dice revocación, no mandar a comisión, se tiene que revocar. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Así es bueno yo mi propuesta es este comisión. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suárez: Pero estamos votando la propuesta de la regidora, entonces que se en ese sentido usted también proponga la votación. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Haber entonces la, la proponemos la, la a fa, en cuestión del punto número. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suárez: Quien esté a favor del punto. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Quien esté a favor de, del punto número décimo segundo que lo manifieste de forma económica levantando la mano. En el uso de la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Cuatro votos a favor y, manejo en contra o abstención? En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Abstención. En el uso de la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Abstención. En el uso de la voz, Regidora Yobana Chávez Valenzuela: Abstención. En el uso de la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Con el sentido de la votación pasamos con el siguiente punto del orden del día.

**DECIMO TERCER PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la Solicitud de revocación de acuerdo de ayuntamiento, acta número 21, punto IV del orden del día, de sesión extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2018 de la Propuesta y aprobación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y de Desarrollo Urbano (POETDUM) del Municipio de Juanacatlán Jalisco.**

En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Alexis, En el uso de la voz, Regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas: Presidenta, Sindico y Regidores del Municipio de Juanacatlán Jalisco, solicito la revocación del acuerdo del Ayuntamiento acta número veintiuno 21, punto cuarto 4, del orden del día de sesión extraordinaria de fecha 26 de septiembre del dos mil dieciocho de la propuesta y aprobación del programa ordenamiento ecológico y territorial y de desarrollo urbano (POETDUM) del municipio de Juanacatlán, Jalisco, toda vez que la consulta no se realizó de conformidad con lo que señala el artículo noventa y ocho del código urbano del Estado de Jalisco que establece un término de treinta días para formular por escrito los comentarios críticas y proposiciones concretas que se consideren oportunas termino que empieza a partir de la fecha de la convocatoria, luego entonces si el pleno del Ayuntamiento en sesión del veintinueve de agosto del dos mil dieciocho aprobó someter a consulta en documento técnico (POETDUM) y en sesión del veintiséis de septiembre del dos mil dieciocho aprobó dicho programa es lógico que la consulta no respeto el termino de treinta días ni otros términos que el mismo artículo refiere, y por lo tanto de conformidad con el artículo, tres setenta y cinco del código Urbano para el Estado de Jalisco, todo acto u omisión que contravenga a lo dispuesto del código Urbano debe ser sancionado por esta autoridad municipal pues inclusive después de decretarse la nulidad de autorizaciones licencias o permisos que contravengan la determinación de promisiones usos, destinos y reservas derivadas de los programas y planes de desarrollo Urbano o se

*J. José Quintero A.*  
*[Handwritten signatures]*





Juanacatlán  
Gobierno Municipal

JUANACATLÁN  
AVANZA

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

arduo y tan minucioso que tenemos que hacer como, En el uso de la voz, Regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas: A mi si me gustaría Presidenta, entiendo perfectamente que se tiene que hacer un trabajo como se debe porque de hecho como lo que comentaba nosotros recaemos en delitos y la Ley tiene sus pautas y se tiene que respetar el Código Urbano, pero aquí hay que ser bien prácticos y hay que ser claros estamos hablando de revocar algo que está mal, unas actas que no corresponden a las fechas, un delito que está aquí que hizo la administración pasada el Sr. Refugio, entonces yo no voy, ya, a validar que se esté dando tanto tantas vueltas a este asunto de Comisión y de Comisión ya, porque está mal en base a la Ley, yo se lo digo sinceramente yo no sé a qué corresponde tanta vuelta, no sé porque quieren mandar a comisión unas actas que están mal, que en base a la Ley están mal se tiene que revocar y ya en base a que se revoquen ya vamos a empezar con los planes de ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento Ecológico y se tiene que hacer, basado a la lógica y no queremos nosotros que a este uso de suelo que era de uso Industrial lo queramos Reserva Ecológica no que se vea con especialistas y como debe de ser que se les tome el criterio a todos los Regidores y a la Población, pero ya lo que no estoy de acuerdo que se le esté dando vueltas a un asunto que está mal, a un delito sinceramente. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Francisco. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Estamos reconociendo de hecho usted está reconociendo que está mal no y que vamos a trabajar en uno nuevo porque no revocar las actas y tener las indigencias ya. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: No en uno nuevo vamos a agarrar el mimo pero vamos a agarrar las recomendaciones del Imeplan. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Hay que revocar las actas, porque supuestamente aquí estamos dejando algo abierto todavía y digo, no sé, Secretario usted fue el director Jurídico usted sabe que está mal esto, el procedimiento que se llevó a cabo para hacerlo estuvo mal, ósea no se lleva la consulta se publicó un anteproyecto de dieciocho de septiembre y veintiséis, se manda a acabildo se aprueba el cabildo, nunca se publicó posteriormente, yo no entiendo a que estamos jugando, si, si las pruebas están claras de que está mal hecho, aquí estamos los que integramos las comisiones para que darle vueltas más si estamos viendo que está mal hecho, a que votarlo, En el uso de la voz, Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Hay una cuestión he este, procedimental en la que por ejemplo he, si el Imeplan está emitiendo unas recomendaciones en el cual nos dice que no se ajusta al POT ME metropolitano, pero sin embargo hace falta saber cuáles son esas modi, esas, esas adecuaciones, para encuadrarlo al POETDUM Metropolitano, y que actualmente ahorita en la mesa no, no las tenemos o sí? En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: No, no vamos a revocar nada está mal hecho. En el uso de la voz, Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Vamos a entrar en esa etapa el (POETDUM), Que esta actual que no está vigente porque no está publicado no tiene a lo mejor la validez jurídica que requiera ese (POETDUM) se le van hacer las modificaciones y una vez hechas las modificaciones vamos a volver a entrar en el mismo procedimiento que es, volverlo a someter a consulta Pública con las modificaciones y volverlo a aprobar para poderlo después publicar y registrar en el registro Público de la Propiedad. Entonces aquí es vamos a volver a caer en el mismo procedimiento donde, hay que ver la necesidad, si se revoca el acuerdo de cabildo o se deja, pero totalmente al final vamos a volver a aprobar nosotros una consulta del documento del (POETDUM) y después una aprobación por parte de este cabildo. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Pues hay que revocar el acuerdo si no tienen razón de ser. En el uso de la voz, Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Y Pero por ejemplo hay parte en la que nosotros yo, considero el, el, el de que se vea el tema a la comisión por que tanto los ajustes o las observaciones que hace el Imeplan, no están determinadas punto por punto, nomás dice que no se alinea al (POETDUM) Metropolitano y hay que ver cuáles son. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: No pero esta mencionando, que no se llevó la consulta por lo cual no tiene, no tiene valor el Plan. En el uso de la voz, Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Y no está vigente. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Pero no está vigente. En el uso de la voz, Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Y no se está ejecutando, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Y no se está tomando en cuenta. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Lo estas tomando en el Plan de desarrollo Municipal

*Francisco*  
*José Cuarte A.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Presidenta, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: No hablamos que lo vamos a retomar. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Lo estas tomando en el Plan. En el uso de la voz, Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: El Plan de Desarrollo Municipal se regresa para ajustarlo. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Se regresó porque se hizo la observación si no se hubiera votado. En el uso de la voz, Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Claro. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez; Si no se hubiera votado, En el uso de la voz, Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Claro, y por ejemplo y en este caso aquí es el tema de la revocación verlo, para ver los, los puntos y al rato no, no tener este, no partir desde cero, En el uso de la voz, Regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas: Presidenta, exacta yo como le entiendo a Hugo le entiendo perfectamente él quiere que se adecue el POEDUM y que quede igual y que se hagan las observaciones que se van hacer porque, porque la Administración pasada ya tiene un procedimiento para mí, lo más practico aquí es que usted como presidenta municipal y nosotros como cabildo se vuelva a realizar y dejemos los usos de suelos específicos, que sé, que se vuelva a realizar desde abajo no liase que se vuelva hacer o sea nosotros, nosotros no el problema no es el tiempo, querer seguir una continuidad de lo que hizo Refugio Velázquez, si no hacer las cosas bien, proyectar al municipio bien, ahorita estamos hablando en los puntos que hay un gasoducto que el gasoducto tiene un propósito de ser, que ellos quieren meter empresas si bien no se hace la termoeléctrica, ellos tienen que traer otras para aprovechar el gas natural porque ellos, ellos tienen que ver su rentabilidad, porque por algo se hizo, entonces nosotros como municipio, nos corresponde vigilar que nuestro pu, nuestro municipio este bien ordenadamente ecológicamente y urbanamente entonces no tenemos por qué seguir una continuidad, que porque dijo Refugio Velázquez y su cabildo que así es el PODIUM que así le vamos a seguir no hay que empezar desde abajo y ahí que, En el uso de la voz, Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Hay que continuar. En el uso de la voz, Regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas: No se puede porque está mal, pero porque no revocar esto, iniciar las cosas correctamente como son. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: No está mal todo el (POEDUM) ahí que ser sinceros, hay sus especificaciones, no está mal todo el (POEDUM) porque?, porque, En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: La termoeléctrica muy claro, le quitaron el vocacionamiento a San Antonio, quedo muy claro ahí San Antonio no es adap, no es, no es apto para para ganadero lechero, por favor si es su vocación de toda la vida, la cabecera tiene vocación lechera, por favor donde vamos a meter una vaca aquí en la cabecera, así están así esta, lo analizamos. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Si yo también ya lo vi. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Y resulta que la única zona industrial es la polígono de la termoeléctrica ósea no fue dolo con dolo hacer el, el cargo fue. En el uso de la voz, Presidenta, Alexis Mabel Chávez Dueñas: Mire Presidenta yo le voy a ser bien clara, si ahorita ustedes no quieren votar aquí que se revoque el uso de suelo le van dar entrada a la empresa. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: No. En el uso de la voz, Presidenta, Alexis Mabel Chávez Dueñas: La empresa va decir tienes el uso de suelo industrial. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: No podemos utilizar ese instrumento hija, tú bien lo sabes. En el uso de la voz, Presidenta, Alexis Mabel Chávez Dueñas: Si yo sé que está mal. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Ustedes bien lo saben que el (POEDUM) no lo podemos utilizar como un instrumento para dictaminar. En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Y ya se le dio largas a la empresa, En el uso de la voz, Regidora, Alexis Mabel Chávez Dueñas: Y le vamos a dar ventajas a la empresa Presidenta porque ellos obviamente van a tratar de defenderse, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González, , No, no no Jalisco quedo muy claro ayer, que Jalisco no podemos tener ese tipo de inversiones, menos Juanacatlán tanto mí, el gobernador del estado como su servidora estamos este, para trabajar por Juanacatlán así como todos ustedes, quedo muy claro Jalisco no podemos tener termoeléctricas de esa mag de esa naturaleza noso yo estoy al pendiente y cuidando todos estos detalles, el (POEDUM) no se puede utilizar por eso les digo no todo está mal que quede claro, solamente son las recomendaciones y podemos hacer algunas modificaciones como ustedes lo están manejando pero no es revocar todo el instrumento no señores, es un instrumento que si se hizo este bien en el municipio y que si

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



JOSE DONCARTE A.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

hay que modificar algo recuerden no todo es cuadrado esto es flexible, si no vamos a volver a retomar, vamolo retomándolo en comisión tenemos a la Regidora Yobana Chávez, tenemos al Regidor Francisco, usted también se puede incluir y podemos trabajar pero no podemos este decir todo está mal no, bien sabemos que no todo está mal. En el uso de la voz, Regidora, Alexis Mabel Chávez Dueñas: Mire Presidenta, se perfectamente que todo no está mal, estamos hablando nosotros de unas actas que están mal que ocupamos que se revoken el PODEUM se tiene que hacer, parece que estamos dándole vueltas al mismo asunto si no al final del día vamos a iniciar igual nosotros que queremos todos, yo como regidora en lo personal que quiero, ya sacar este tema, si yo escuche al Gobernador no quiere contaminación y todo , lo escucho, lo respeto y tiene el su calidad Política que él quiera a mí me importa los derechos de Juanacatlán, a mí me importan ahorita que se revoque algo que está mal y si se va volver a iniciar y se volver a tomar lo que está bien que se inicie, pero porque dar tantas vueltas. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González, Pero no está mal el (POETDUM) La, la el bueno este. En el uso de la voz, Regidora Flor Cecilia Torres Rocha: Perdón Presidenta yo creo que aquí lo que se está proponiendo es la revocación de la, de las actas es lo que se está proponiendo, es lo que se está hablando, en ningún momento se está hablando de que se vaya a modificar este Plan, en ningún momento se ha manejado yo creo que si tenemos que ser justos conscientes que hubo muchas irregularidades y tocarlo, tocar el punto y votarlo, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Este, yo no estoy de acuerdo en revocarlo, que se someta a votación la, la este, la, la revocación que se someta a votación, yo me abstengo, mi voto es en abstención, Víctor, En el uso de la voz, Sindico Víctor Hugo Álvarez de Anda: Bueno yo había solicitado el uso de la voz he, respecto al tema he, si existen inconsistencias y yo creo que debemos de reconocer esa parte, que no se hizo adecuadamente he todo el, el esquema no se utilizaron las herramientas adecuadas para llevar a cabo el debido proceso no se cuidaron las formas he, pero si es importante, pues hacer un análisis para no tener una, una responsabilidad después por aprobar a alguna solicitud, entiendo y como lo dicen los regidores, pues está mal hecho el Plan de ordenamiento ecológico y territorial está mal hecho lo menciona también la Presidenta hay cosas que podemos rescatar sin embargo, haciendo un análisis detallado y siendo también conscientes de las condiciones en las cuales se encuentra el municipio y que si revocamos o dejamos he, sin vigencia este trabajo vamos a decirlo así de manera regular que tiene sus ahí, sus limitantes he, he iniciamos uno nuevo yo creo que, pues a la mejor restaríamos el esfuerzo que se hizo anteriormente, creo conveniente, creo conveniente que, que lo analicemos e igual, he si se considera si tienen a bien todos los integrantes de este pleno, hacer una revisión y hacer una comisión para hacer un análisis exhaustivo y ahora si erradicar por completo, la situación de los errores, también malas prácticas que se hayan realizado por parte de funcionarios Públicos y también que se cuide a partir de este momento el debido proceso y que no vuelva a pasar lo mismo con el El Plan de Desarrollo Territorial Ecológico y que no, no permita pues he tener condiciones en las cuales nos metieron hasta este momento no y que puso en riesgo el tema ambiental del municipio, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Quieren que lo hagamos en sentido de votación si bien, yo he la propuesta mía es este pasarlo a la Comisión de Gobernación y Obra Publica he o lo quie o este o lo hacemos por sentido de votación de revocar el punto, o lo votamos en mandar a Comisión de Gobernación y obra Pública, En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Como lo solicito la regidora, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Tu Alexis comisión, En el uso de la voz, Regidora, Alexis Mabel Chávez Dueñas: No pues yo quiero un receso de unos cinco minutos porque ya es mucho de que lo votamos unos a favor y unos en contra se vuelve a pasar al punto, que nos digan ahorita a favor o en contra, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Haber muchachos nosotros, nosotros no estamos cerrados a tomar a retomar el tema (POETDUM) de Juanacatlán que quede claro el tema, el tema de revocar así como presentas tú la, la este la iniciativa, no es un instrumento que se está tomando en cuenta en este momento, no tiene validez, yo creo que eso nos ha quedado claro a todos no podemos utilizarlo, tan no podemos utilizarlo, que fue el sustento jurídico por el cual se trabajó para, para ver el tema de la termoeléctrica no crean que estábamos en nuestros laureles se hizo, se hizo un trabajo muy exhaustivo se vieron no, se midieron hagan en cuenta es cierto la empresa presento una, una unas emisiones una extensión una un gasto

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



Juanacatlán  
Gobierno Municipal

JUANACATLÁN  
AVANZA

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

pero los expertos que yo pienso que no se si muchos de aquí haya ingenieros industriales que nos a mí me dijeron con este, con este tipo de motor con este tipo de turbina con este tipo de generar tantos, tantos este mega watts o de energía este es el porcentaje de las emisiones no crean que se fue nada más porque, porque no, no que no yo quería porque tú me puedes decir nada más he emite tanto, yo como soy enfermera puedo decir que a la mejor si, no los expertos lo hicieron y dijeron no haber perate esto tiene un impacto en esto y ayer claramente lo dijimos una segunda empresa de esa magnitud aquí en el Estado de Jalisco, comprometería casi el cuarenta por ciento de las emisiones de carbono de todo el estado, no es por es, es el gasto de cientos o miles de carros que es lo que cuidamos desde Gobierno del Estado y desde el Gobierno Municipal, yo siempre les ustedes siempre me exigían una respuesta pronta como presiden, como ciudadana dije que no porque también tengo derecho antes de ser Presidenta fui ciudadana de Juanacatlán y yo dije no perense ahora lo hago como Presidenta Municipal no a la, no a la instalación de la termoeléctrica porque ahora ya me nutrí de todos esos conocimientos que yo necesitaba para poder decir como Presidenta que no, entonces yo por eso les digo vamos tomando el tema del (POETDUM) de nuevo en una com en la comisión este de Gobernación y Obra Publica vamos trabajando con ellos invitamos a todos los sectores, Yobana creo que ella es experta invitamos al de Salto de vida que tienen mucha experiencia en este tema yo gracias Maestra por acompañarnos y por, por estar de la mano con Juanacatlán preocuparse por, por también por aportar a este municipio y como ella lo dijo ojala y en El Salto alguien también hubiera levantado la mano en tiempo y forma deberás muchachos, vamolo trabajando en comisión, más que echar abajo he un punto de acuerdo es retomar el tema, ese es el tema retomar, En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Es que sigue vivo el punto de acuerdo, En el uso de la voz, Flor Cecilia Torres Rocha: Dejamos abierto el gaseoducto. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Es que no lo podemos utilizar por mucho que le mueva la empresa por mucho que le mueva quien le mueva no podemos utilizar un instrumento que no tiene validez, vamolo retomando. En el uso de la voz, Regidora Flor Cecilia Torres Rocha: Pero Presidenta le dejamos abierta la puerta al gaseoducto ósea estamos dando paso a gasoducto, En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: No, no. En el uso de la voz, Regidora Flor Cecilia Torres Rocha: Si para que continúe y lo termine es lo que vamos hacer a final de cuentas: En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: El gaseoducto vamos a trabajar en este tema ustedes saben el sustento que se debe de hacer, yo pienso que la maestra que está aquí nomás no más no puede hacer uso de la voz el tema legislativ jurídico, jurídico que conlleva tenemos a, a cuando algo hay cuando alguien adopta una, una patología voy hablar una insuficiencia renal voy hablar de un tema general que es muy común aquí, no es erradicarla porque sabemos que no hay, ya no hay una cura tal cual como es una gripa, tenemos que adaptarnos a esa patología buscar el men, el menos impacto que ocasione intrafamiliar es lo mismo muchachos ustedes bien lo saben han llevado el tema del gaseoducto a, a otro nivel pero no podemos bloquear un pro un gaseoducto aquí en Juanacatlán por que ya está aterrizando se va conectar a la termoeléctrica, fíjense bien de Manzanillo que allá y la maestra lo sabe es de carbón y que de que del, del carbón al gas natural el menos dañino es el gas natural y allá ya está la empresa instalada y como ustedes quieren detener un proceso de decir no, bloqueéno aquí no señores, eso no va ser no hay que adaptarnos a él buscar lo como lo vamos a él menos impacto que nos puede ocasionar de verdad analícenlo, En el uso de la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Y namás un punto este, el tema pues del, del (POETDUM) sabemos pues que es de manera pues independiente a lo, a lo del uso de suelo y todo eso que conlleva el, el gaseoducto, digo pues que son. En el uso de la voz, Regidor, Francisco de la Cerda Suárez: Son dos cosas muy distintas. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Son dos cosas diferentes por que la regidora comenta o dices que le damos puerta al gaseoducto, vamos a buscar el cómo ese gaseoducto no tenga impacto ya en Juanacatlán, es meter un comité que este revisando que este todo esto de que se lleve el control o sea vamos adaptándonos a lo que ya tenemos, En el uso de la voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez, El tema es el siguiente ósea ya tocaron el tema del gasoducto, el gaseoducto hay un origen que está mal, está mal hecho, ahí responsables y están en tu administración si, están en tu administración no deben de estar aquí, porque ellos dañaron al municipio y estamos hablando del director de

*Handwritten signatures and notes in blue ink:*  
 - Top right: J. José Quiñonez A.  
 - Middle right: [Signature]  
 - Bottom right: [Signature]  
 - Far right: [Signature]



Juanacatlán  
Gobierno Municipal

JUANACATLÁN  
AVANZA

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

obras públicas y en su tiempo el síndico municipal y están aquí en esta administración y que tiene mucho que ver y tiene que ver en el tema de la licencia del gasoducto y como tuvieron que ver en la aprobación del (POENDUM), que está mal hecho y que nos metieron en ese tema de conflicto ante la sociedad, no se vale Adriana y tú tienes toda la facultad para separarlos y debes por ética por ética y así aprobamos el otro día un tema de ética se refiere al Ayuntamiento no deben de estar aquí, esas personas sí, porque dañaron, se brincaron procedimientos y otorgaron licencias municipales un síndico que no reviso los procedimientos que, cuando es el apoderado legal del municipio, o sea está mal hecho y todavía lo seguimos solapando o sea, yo no entiendo porque protegerlos cuando hay personas con perfiles para hacer esto, hay personas con perfiles ahora retomando el tema del, del la petición es muy clara ese está pidiendo la revocación del acuerdo únicamente, que se vote para mi punto de vista el (POETDUM) vamos a corregirlo ya, lo que tenemos, que las observaciones que tenemos que hacer, ahora si es muy claro que está mal hecho, desde la consulta debimos de haber revocado el acuerdo de la consulta y tam debimos haber revocado el acuerdo donde da origen a la aprobación del Plan de ordenamiento entonces no lo estamos haciendo estamos dejando vivo el acuerdo, En el uso de la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Lo que pasa es de que por ejemplo independientemente de que como dices se considere vivo el acuerdo o no, al momento de hacerle los ajustes al (POETDUM) metropolitano estamos hablando de que se va necesitar volverlo a someter a consulta pública y estando vivo, por eso. En el uso de la voz, Regidor, Francisco de la Cerda Suarez, Un acuerdo un acuerdo se tiene que ejecutar sí o no. En el uso de la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Si. En el uso de la voz, Regidor, Francisco de la Cerda Suarez, Y no se está ejecutando aquí estamos incumpliendo el plan tú dices pues se puede modificar perame hay un acuerdo que lo aprobó una autoridad que lo aprobó y que está mal hecho hay que revocarlo para que no quede vivo. En el uso de la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: La parte en la que se he, se pretende por parte de, de turnar a comisión es porque también las mismas observaciones que hace el Imeplan dice que no se ajusta al POT ME, pero cuáles son esas, esos ajustes. En el uso de la voz, Regidor, Francisco de la Cerda Suarez: Del origen desde la consulta, desde la consulta está mal, En el uso de la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Entonces por ejemplo haber, estamos hablando de que cuando se trabaja y se hace el, el (POETDUM) después se somete a consulta para ser sujeto de, de crítica de opinión de he etcétera, etcétera pero ya elaborado el proyecto porque no sé, no se sometió a consulta pública para elaborarlo si no que se sometió a consulta pública. En el uso de la voz, Regidor, Francisco de la Cerda Suarez: Si para discutirlo. En el uso de la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Para discutirlo y en eso si no se cumplió por ejemplo con ese procedimiento el hecho de que el (POETDUM) actual o que se tiene al momento de sufrir esas adecuaciones esas modificaciones se va tener que volver a, a someter a consulta pública y lo, lo vamos a tener que sacar en el punto de acuerdo, En el uso de la voz, Regidor, Francisco de la Cerda Suarez, Y vamos a tener dos acuerdos vivos en el tema de consulta y dos acuerdo que aprobaron un plan no se puede, no se puede. En el uso de la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Es que, es que volvemos, volvemos a lo mismo en un momento nosotros aprobamos un convenio y cuando le haces modificaciones vuelves a someter el mismo, el, el adendum las modificaciones sobre el cabildo si me explico que es la parte en la que si nosotros en, en algún momento vamos a tener que volver a someter a consulta pública el (POETDUM) de Juanacatlán ya con las modificaciones realizadas con el Imeplan y que se va dar la oportunidad el espacio de acuerdo a la norma de acuerdo al, al, a los tiempos que establece el código urbano sí. En el uso de la voz, Regidora, Alexis Mabel Chávez Dueñas, Eso si te entendemos Hugo lo que queremos es que se aviente el acuerdo para abajo para poder realizar, o sea no puedes hacer punto dos sin pasar punto uno o planear punto cinco sin iniciar con el uno, el uno es. En el uso de la voz, Secretario General, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Es que de las observaciones del Imeplan No dice la revocación de los puntos de acuerdo donde se llevó a cabo que esa es la ruta que hay que regresar. En el uso de la voz, Regidor, Francisco de la Cerda Suarez: Haber el Imeplan es muy distinto al cabildo nosotros vemos los temas de los acuerdos del ayuntamiento ellos están diciendo que hay observaciones que se tienen que corregir a desde ese punto vamos revocando los acuerdos para que, para hacer las

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

↓ J. JOSÉ QUINARTE A.



Juanacatlán  
Gobierno Municipal

JUANACATLÁN  
AVANZA

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

correcciones necesarias y saquemos los puntos de acuerdo, En el uso de la voz, Regidora, Alexis Mabel Chávez Dueñas, Y luego Hugo te voy a decir una cosa con todo respeto es falta de educación que un secretario no pida permiso al cabildo para hablar y tú te pones a discutir un tema que está bien pues nos caes bien y todo y te respetamos y eres buen amigo, pero no puedes estar así o sea el tema la Presidenta, es la Presidenta y debe respeto y el cabildo también y manejar este punto a que se va llegar y ya va, ya ha pasado varias veces y yo la verdad yo por pena y todo no les digo, porque primero está la amistad pero si hay que tener un respeto al cabildo y hay que manejanos aquí como debe ser somos los representantes del pueblo. Si eso lo consideras como una falta de respeto ofrezco una disculpa por no solicitar el uso de la voz más sin embargo, pues creo que dentro del reglamento tengo, no tengo derecho a voto dentro de la sesión, pero si tengo derecho al uso de la voz, entonces si fue una ofensa hacia tu persona y a cabildo ofrezco una disculpa.

En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Yo pienso que en ese, en ese tenor este, lo que comenta la regidora este si no hemos tenido pues el respeto mutuo todos, de hacer uso de la voz solicitándolo, si esa va ser la línea si voy a solicitar este el uso, de que cuando soliciten el uso de la voz lo hagan de manera como lo marca el reglamento si este, En el uso de voz, Regidora Flor Cecilia Torres Rocha, Presidenta pido la palabra. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Se le da la palabra a la regidora Flor, En el uso de voz, Regidora Flor Cecilia Torres Rocha, Presidenta entonces en este caso explíqueme quiero entender bien, este estamos en contra de la termoeléctrica pero si vamos a permitir que se quede el gasoducto esa es mi, mi pregunta, En el uso de voz, Regidor Francisco de la Cerda Suarez: Se mandó a comisión. En el uso de la voz, Regidora Yobana Chávez Valenzuela: Es el punto diez. En el uso de voz, Regidora Flor Cecilia Torres Rocha: Porque si dejamos abierto, como bien dicen lo mandamos a comisión, el trece que estamos ahorita viendo yo creo que también sería ahí dejar esa puerta como lo vuelvo a mencionar esa puerta para que permanezca ahí, yo creo que si estamos un poquito inconsistentes en esta en este sentido. En el uso de la voz, Regidor, Francisco de la Cerda Suarez, Es que el gasoducto es una cosa. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Solicita el uso de la voz el regidor Francisco, solicito el uso de la voz el Regidor Francisco, adelante Francisco. En el uso de la voz, Regidor, Francisco de la Cerda Suarez: Es que Son dos cosas muy distintas el gasoducto, el (POETDUM) y la termoeléctrica, son tres cosas muy distintas, ahorita lo que estamos refiriéndonos es que lo que da pie a que la termoeléctrica se instale es un uso de suelo supuestamente otorgado por el Ayuntamiento al no estar, al reconocerse que está mal hecho pos vamos tumbando el origen que son los acuerdos de la consulta y el acuerdo del de la aprobación del plan y con eso no tiene elementos la empresa para que se instale. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Solicito el uso de la voz, he yo solicitado he, se mande a comisión el punto décimo tercero para su análisis y este, análisis y, y dictamen correspondiente en la Comisión de Gobernación y Obra Pública, quien esté a favor lo manifieste de forma económica levantando la mano. El punto número trece, décimo tercero se pasa a La Comisión de Hacienda de Gobernación y Obra Pública, En el uso de la voz, Secretario, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

J. SOCORRO CORTES A.

**DECIMO CUARTO PUNTO: Informe de estatus que guarda la solicitud presentada por la empresa FISTERRA para la construcción de la Termoeléctrica de Ciclo Combinado la Charrería en Juanacatlán Jalisco y criterios Jurídicos que darán en respuesta de la negativa a la expedición de licencias.**

En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Este solicito al licenciado Secretario General he, este les mandaste. En el uso de la voz, Secretario, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Yo solicite he, solicito el uso de la voz este, solicite a la, a la dirección de Obras Publicas que me hiciera un, un informe en cuanto al, al se solicitó a la solicitud, en el cual consta las fechas en el que se presentó el, la solicitud la situación actualmente que guarda es este todavía no se hace formalmente el dictamen fundado en contra a la empresa, es por eso que no se especifican los fundamentos porque esa información a pesar de que es he solicitada por fundamento por un reglamento por un regidor en este caso lo solicitó el Regidor Francisco de la Cerda este, más sin embargo como no ha salido el



Juanacatlán  
Gobierno Municipal

JUANACATLÁN  
AVANZA

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

dictamen no podemos nosotros o, la parte pues ejecutiva del gobierno municipal este evidenciar los fundamentos jurídicos sin antes hacerlo mediante el dictamen de la comisión. En el uso de la voz, Regidor, Francisco de la Cerda Suarez: Se va turnan a comisión. En el uso de la voz, Secretario, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: No, no. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Lo que pasa que este, estas, esto estas bases jurídicas son de uso este reservado sí, reservado hacía, hacia el público en este momento porque. En el uso de la voz, Regidor, Francisco de la Cerda Suarez: Pero porque si la ley. Porque estamos en una sesión de cabildo que es publica y que se está, se está, se está viendo y podemos pensar este que también hay este actores de la misma empresa que nos están observando y que, y que pudiera ser yo si realmente les digo, se les hizo llegar la, la primera ficha técnica donde esta no, yo en lo particular este ahorita no puedo este, hablar en público los fundamentos en los que nos estamos basando y este no yo el que guste lo puedo invitar a la oficina y podemos este, ahí decirles el origen de, de cómo se va contra restar, este esta licencia y darle respuesta a la negativa a la empresa FISTERRA, Víctor. En el uso de la voz, Sindico, Víctor Lucio Álvarez de Anda: Bien, He bajo ese sentido yo creo que si es importante he digo yo dejo el antecedente he que si es importante que se trabaje, o a lo mejor este no es el caso, pero que sí se esté entregando la información por parte de la comisión de obra pública he que no sea omisa a, a las peticiones a, algunas tomas de decisiones que se han considerado por parte de este pleno por parte de las comisiones para llevar a cabo dentro del municipio he hago puntualizo muy, muy brevemente el tema sobre la investigación de la, de la torre he, de telecomunicaciones que se puso en San Antonio he, la contraloría municipal, la contraloría municipal emite he, este, dictamen y da su resolución respecto al tema, he de lo cual pues la dirección ha sido omisa porque he visto trabajos sobre, sobre el área, cuando la, la misma contraloría da resolución lo menciono de manera breve en base a la investigación realizada lo más conveniente es la suspensión de la obra hasta que se resuelvan las observaciones indicadas en el expediente esto con la finalidad de contar con los documentos que indica la Ley y en caso de una auditoría no tener problemas por omisión de documentación, entonces dejo el antecedente porque, en esta semana en específico se está trabajando en la instalación he, de creo que es el, la electrificación del espacio y pues sí solicitaría Presidenta, que se, se vayan a colocar a la brevedad posible los sellos de clausura de suspensión para evitar los trabajos en él, en el punto no. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Nada más quiero que quede claro Regidor el tema, lo que usted solicita ante este pleno es, es el análisis de la, de la contraloría, en el tema he yo solicito al licenciado, Secretario General, nos dé más el tema de poder ejecutar nosotros este como contraloría emitir un dictamen o una sentencia y o cual es el mecanismo que se debe de llevar. En el uso de la voz, Secretario, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: Básicamente lo que marca la ley en ese sentido yo creo que el tema de la observación que se hace, no es un tema que este en el orden del día de la siguiente sesión sino que hizo una solicitud formal en la yo no se le entrego el punto de acuerdo a la contraloría municipal administración para que llevara investigación y este ya fue entregada y he lo, de pues que no es un punto del asunto que nos da y en cuanto a regresando al tema del decimocuarto punto este pues es el entendimiento, entonces. En el uso de la voz, Sindico, Víctor Lucio Álvarez de Anda: Bueno yo había solicitado que en la siguiente sesión de comisión se estableciera como punto de acuerdo normal y además digo pues nada más decir que todas las solicitudes que he hecho ante este tema de las comisiones he tanto de obra pública de hacienda municipal de las cuales tengo sí que he emitido a la misma dirección y que no se ha entregado nada de información y ahora sí que. En el uso de la voz, Regidora Alexis Mabel Chávez Dueñas: Yo antes de salir de tema Víctor yo si te pediría que se diera algo que nos diga si el director de obra pública estaba lucrando con ese terreno porque se había comentado que era de su, que nos pase la información porque ya se me hace tan confuso de ese Señor de obra pública de que estamos comentando y del síndico que tantas cosas que hace mal en este ayuntamiento y todavía, yo creo que esto ya es una burla. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: En el décimo cuarto punto igual es el, se manifiesta es un informe solamente ya este yo el que guste pasamos para, para platicarles la estrategia que se está, se va utilizar en como emitirles la respuesta negativa a, a la empresa y este no hay ningún problema En el uso de la voz, Secretario, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes:

*J. JOSÉ D. I. R. A. O. T. E. A.*

*[Handwritten signatures]*



Juanacatlán

DECIMO QUINTO PUNTO: Informe por parte del encargado de la Hacienda Municipal J. Guadalupe Meza Flores y Contralora Nallely Pérez Velázquez, sobre el proceso de cobro de crédito fiscal por \$56,312,398.99 del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, fincado al Lic. Lucio Carrero García, L.C.P. Gerardo Ventura Leal quienes fungieron como Presidente Municipal y encargado de la Hacienda Municipal, así como a los ciudadanos José Pastor Martínez Torres, Diego Rivera Navarro y Sandra Julia Márquez Álvarez que fungieron como Presidente Municipal y encargados de la Hacienda Municipal respectivamente, de acuerdo al DECRETO 25521/IX/15 de fecha 24 de septiembre del Congreso del Estado de Jalisco.

En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Bien este, ese otro punto que es informe solamente, aquí marca claramente cuáles son los decretos el anal el, se hizo, se hizo la investigación en, en respecto con, con este Lucio Carrero, expresidente Lucio Carrero así como con el Licenciado Gerardo Ventura Leal, ellos ahorita están en, en juicio verdad. Se encuentran en, en ellos traen un amparo, de hecho vi algo pásamelo bien, en, en el primer decreto que es el veinticinco cincuenta y dos uno diagonal quince si, monto decreto fiscal es de cuarenta y ocho mil doscientos veinte, cuarenta y ocho punto ochocientos veinte siete pesos con ochenta y seis centavos este, del señor Lucio Carrero y Gerardo Ventura Leal, en la, ellos están ahorita en la comisión de vigilancia del congreso del estado de Jalisco ya no, ya salió no. En el uso de la voz el regidor Francisco de la Cerda Suarez, No, no no, no Ya es orden del congreso del estado el cobrarles el crédito fiscal, a ellos instruyo el congreso claramente que el encargado de hacienda les hiciera el cobro, mi pregunta es, por eso fue muy claro ahí, que nos informe el encargado y la contralora el proceso, están entregando una hojita que esto no informa nada, dice y ni lo está informando el encargado de hacienda municipal y ni la contralora, aquí nomás es un estatus del proceso que va, es muy claro lo que mandata el congreso del estado muy claro, y el tesorero municipal actual, es él fue el tesorero municipal pasado en el dos mil quince, que debió haber recibido este mandato de parte del congreso del estado para cobrar este dinero si, yo estoy viendo que procedimientos se hicieron, como hicieron el procedimiento, donde están las evidencias de que hayan cobrado ese movimiento fiscal, donde están, esto no me dice nada. En el uso de la voz, Secretario, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: En cuanto a ese informe no se cuenta con, con el proceso de cobro en razón de que precisamente en ese decreto en el que se condena al, al, la ejecución del cobro del crédito fiscal en contra del Presidente Lucio Carrero y Gerardo Ventura Leal, se encuentra en proceso de juicio y no ha causado estado. En el uso de la voz el regidor Francisco de la Cerda Suarez, A ver el mandato debimos haber nosotros notificado y ellos nos debieran contestar, estaban amparados, o que estaban en juicio, pero no tenemos eso de parte de nosotros, el municipio ha sido omiso a lo que mandata el congreso y aquí hay una clara responsabilidad yo si soy muy claro, ósea estamos, estamos percibiendo nosotros por este decreto la otra es tenemos nosotros la decisión por el tema de dictamen de la comisión, tu pedias el acuerdo del con, del congreso, aquí está el acuerdo del congreso y aquí dice claramente que tenemos quienes to, quien, es el responsable de cobrar el crédito fiscal, no sé, no sé y no hay ningún antecedente sobre eso de parte del municipio, que estamos tapando, y estamos hablando que de más de cincuenta y seis millones de pesos, estamos esperando que caduque el proceso. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: No. En el uso de la voz el regidor Francisco de la Cerda Suárez: ósea si aquí estamos él otra vez pedía. En el uso de la voz, Secretario, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: No ha causado estado de sentencia. En el uso de la voz el regidor Francisco de la Cerda Suarez, Tú fuiste el director jurídico, tú sabes el procedimiento, en cuanto llega que llegó a su tiempo debieron haberlo notificado y el claro debió y estoy en proceso estoy amparado o estoy en proceso jurídico, donde tenemos esa evidencia nosotros, hicimos ese procedimiento nosotros no! aquí hay una clara falta de procedimiento de parte del municipio, yo pedí muy claro informe del encargado del encargado de hacienda y de la contralora no me lo están entregando. En el uso de la voz, Presidenta, Adriana Cortes González: Lo, lo retomamos, les parece, hay este adelante Secretario. En el uso de la voz, Secretario, Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes: En el desahogo de la sesión.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Juanacatlán  
Gobierno Municipal

JUANACATLÁN  
AVANZA

**DECIMO SEXTO PUNTO: Clausura de la sesión**

Siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día 18 de diciembre del 2019 se da por concluida la Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. Gracias

**Atentamente:**

**C. ADRIANA CORTES GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Víctor Lucio Álvarez de Anda  
Síndico

Yobana Chávez Valenzuela  
Regidora

Juan José Quirarte Almaraz  
Regidor

Marlen Flores Terrones  
Regidora

Martín Hernández López  
Regidor

Ofelia Luque Muñoz  
Regidora

Francisco de la Cerda Suarez  
Regidor

Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza  
Regidora

Alexis Mabel Chávez Dueñas  
Regidora

Flor Cecilia Torres Rocha  
Regidora

**CERTIFICO Y DOY FE**

Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes  
Secretario General.



ADMINISTRACIÓN 2018-2021